



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



— REPÚBLICA H —

#OPINIÓN

MINI YUNES
POTOSINO

El suplente Enrique Ortiz se convirtió en pieza clave de los acuerdos secretos con el gobernador Ricardo Gallardo



SOFÍA GARCÍA

El Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí (TEESLP) puso freno a las maniobras del Congreso local y al Partido Verde Ecológico de México estatal,

al ordenar que Marcelino Rivera Hernández, diputado del PAN, tome protesta tras haber sido excluido de su diputación.

El 14 de septiembre, el diputado suplente Enrique Ortiz asumió la curul en lugar de Rivera, quien, me cuentan, se convirtió en pieza clave de los acuerdos secretos con el gobernador Ricardo Gallardo, comprometiéndose a desertar de las filas del PAN para unirse al PVEM y bloquear a Rivera del Congreso. Ahora, en los pasillos del Congreso potosino, ya apodan a Ortiz como el Mini Yunes por sus alianzas estratégicas.

"Ha votado con el Verde desde que llegó, y se puso de acuerdo con el gobernador y sus aliados para bloquear la llegada de Marcelino", me comentan fuentes internas del Congreso.

Sin embargo, parece que esta jugada ha llegado a su fin. Si el Congreso no cumple con la orden de tomar protesta a Rivera en las próximas 48 horas, se expone a sanciones, incluyendo multas por desacato. El Verde pierde así la posibilidad de sumar un diputado más a sus filas. A pesar de que Rivera enfrenta una investigación por la presunta falta de comprobación de 13 millones de pesos durante su gestión como alcalde de San Martín Chalchicuautla, el Tribunal ha recordado que la presunción de inocencia es un derecho fundamental.

Rubén Guajardo, líder del PAN estatal, adelantó que este fallo es sólo el primer paso en la lucha contra los abusos de la

mayoría. El Congreso está citado el viernes para discutir la Reforma a la Guardia Nacional, y para entonces, Rivera deberá estar ya ocupando su curul.

Jalisco: entre la batalla y la incertidumbre

Jalisco y su capital se encuentran en una encrucijada mientras se avala el resultado en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tras las impugnaciones de Morena con sus abanderados Claudia Delgadillo y Chemo Martínez, quienes perdieron por estrecho margen y decidieron llevar a cabo una batalla. Sin embargo, todo parece indicar que esto podría quedar sólo en los expedientes.

Pablo Lemus será ratificado por el TEPJF como gobernador del estado y Verónica Delgadillo asumirá la alcaldía de Guadalajara, ambos de MC. Morena perdió la batalla, a ver si no se van como jarritos de Tlaquepaque.

EN CORTO.- Luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial ratificara a Alessandra Rojo de la Vega como alcaldesa electa en Cuauhtémoc, un grupo de morenistas cercanos a Marcelo Ebrard, próximo secretario de Economía, están más que contentos porque pasó lo mismo con su candidato en Álvaro Obregón, Javier López Casarín, después de que fue impugnada la elección por rebasar topes de campaña. Ahora las 16 alcaldías capitalinas iniciarán su gobierno el próximo 1 de octubre.

Nos vemos a las 8 por el 8.

@SOFIAGARCIA MX